

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2007.**

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 9 DE JULIO DE 2007, QUE SE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA.

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 09/07/2007 entregada con la convocatoria.

Sometida a votación, los miembros presentes manifiestan su acuerdo con la misma, y, por tanto, acto seguido, queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- INFORMES DE ALCALDÍA

Por la Presidencia se da cuenta de lo siguiente:

1. En el mes de junio finalizó el Curso de Empleado Oficina Plan FIP que tuvo una duración superior a 800 horas y en el que participaron 15 alumnas de la localidad, pasando después a realizar las prácticas en distintas empresas. Se ha procedido a la contratación de dos alumnas en prácticas por parte del Ayuntamiento cumpliendo así el compromiso adquirido para la realización del curso.
2. Informar de la finalización de contrato, a petición propia, del aparejador municipal Roberto Campón y de la contratación de la aparejadora local Gema Izquierdo hasta sacar a oferta pública la plaza que ocupa.
3. Felicitar de nuevo, en nombre del Pleno de este Ayuntamiento, a José Manuel Tovar por su proclamación como campeón de la Copa del Rey de Triatlón celebrada en Pulpí (Almería).
4. Felicitar también, en nombre del Pleno de este Ayuntamiento, a la Agrupación Deportiva Casar de Fútbol Sala por haberse proclamado campeón, tanto en la categoría masculina como femenina, en la Liga Provincial de Fútbol Sala, en las finales celebradas en Torrejuncillo el pasado mes.
5. Informar de la asignación (por parte de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial) a nuestra localidad de 90.033,96 € con cargo al Fondo Especial de Financiación a favor de municipios de población no superior a 20.000 habitantes. Este Fondo se establece por primera vez en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, y tiene por objetivo la redistribución financiera entre los municipios menores de 20.000 habitantes y que no alcancen una participación en tributos del Estado de 153 €/habitante, entre otros.
6. Informar de la devolución de las cantidades que habían sido retenidas a este Ayuntamiento por la Confederación Hidrográfica del Tajo por la ejecución de las obras de saneamiento y encauzamiento del regato de Cagancha. La devolución asciende a un total de 96.302,14 € que sumados a los intereses (9.001,15 €) hacen un total de 105.303,29 €.
7. Los pasados días 17 y 19 de julio dieron comienzo los Cursos de Ayuda a Domicilio de formación semipresencial a través de los cuales se formarán 20 alumnas de nuestra localidad en la realización de estas tareas que tanta demanda tienen en nuestra sociedad.

8. Informar de las actividades que se están llevando a cabo los viernes en el bar de la Piscina Municipal en los que se promocionan los grupos de música local y de aeróbic. Esperamos que, las propuestas para el mes de agosto, sigan teniendo, al menos, el mismo éxito actual.
9. Se están realizando las obras de ampliación del comedor escolar situado en el Colegio León Leal, consistentes en trasladar las dependencias de secretaría y dirección a un aula del Pabellón B y duplicar con estas estancias el espacio destinado a comedor. Esperamos poder pasar de las 25 plazas actuales a unas 60 plazas. Esta actuación se lleva a cabo con la aportación económica de la Consejería de Educación.
10. Se han finalizado las obras de los aparcamientos y urbanización junto al Polideportivo y ya están destinadas al uso de los vecinos y usuarios del Pabellón, para que se puedan aparcar los vehículos en ese lugar en vez de en la calle.
11. Se han aprobado ayudas, con cargo a la partida del 0,7% de Cooperación Solidaria, a la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui (3.010 €) destinados a sufragar gastos de viaje de los niños que vienen a nuestro pueblo en el programa Vacaciones en Paz y a la ONG Nuevos Caminos en la que coopera nuestro vecino Alejandro Campón (8.822,97 €) destinada a la realización de molinos de viento para facilitar la extracción de agua de los pozos realizados con anterioridad en Kenia. Se trata de una actuación que pretende el desarrollo de la infraestructura acuífera para el fomento de la actividad agrícola en la zona de Nariokotome, Distrito Turkana, Kenia.
12. Informar que se ha ampliado el convenio de prestación de Servicios de Fisioterapeuta en el Centro de Día, hasta contemplar el año de prestación y que una vez pasado ese periodo se procederá a sacar a concurso la prestación de este servicio.
13. Informar de la propuesta realizada desde esta corporación, y apoyada por numerosas asociaciones e instituciones, de Candidata, dentro de los Premios Extremeños al Deporte 2006, a Cristina Jordán Ordiales en la modalidad de “Mejor Deportista Promesa Femenina”.
14. Para terminar, informar de la convocatoria de 3 plazas para de Técnicos en Educación Infantil destinadas al Centro Infantil “Zarapico”, para cubrir las necesidades del curso escolar. Abierto plazo de presentación de instancias hasta el día 13 de agosto.

TERCERO.- CESION SOLAR A URVIPEXSA PARA CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS PROMOCION PUBLICA.

De orden de la presidencia, por mí, la secretaria se procede a la lectura del dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos celebrada el día 24 de Julio de 2007, en los siguientes términos:

Se da cuenta de las actuaciones del presente expediente y a tenor de lo dispuesto en el art. 110 del Reglamento de Bienes en relación con el art. 22.2 p) de la Ley de Bases, la Comisión, con

el voto unánime de los presentes propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

Ceder gratuitamente a la Empresa Pública URVIPEXSA S.A. el terreno sito en Ejido del Santo, de titularidad municipal, al objeto de que el mismo sea destinado a la utilización para la promoción de viviendas de protección oficial.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión, el pleno con el voto unánime de los presentes, y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros acuerdan aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda elevado al Pleno en sus propios términos.

CUARTO.- APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE PARA DEFINIR ALINEACIONES, RASANTES Y VOLÚMENES DE PARCELAS SITAS EN CONFLUENCIAS CALLES VILLUERCAS, BARRIONUEVO BAJO Y EJIDO DE ABAJO.

De orden de la presidencia, por mí, la secretaria se procede a la lectura del dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos celebrada el día 24 de Julio de 2007, en los siguientes términos:

Se da cuenta del expediente tramitado para la aprobación del Estudio de Detalle para definir las alineaciones, rasantes y volúmenes de parcelas sitas en la confluencia de las Calle Villuercas, Barrionuevo Bajo y Ejido de Abajo, por tanto, la Comisión con el voto unánime de los presentes, propone al Pleno Corporativo, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar de manera Definitiva el Estudio de Detalle presentado por GINMOVIAN SL, para las dos parcelas sitas en las confluencias de las calles Villuercas, Barrionuevo Bajo y Ejido de Abajo de Casar de Cáceres, que tiene por objeto definir las alineaciones, rasantes y volúmenes, según queda reflejado en la Memoria y planos visados por el Colegio profesional en fecha 21 de Septiembre de 2006.

Segundo.- El presente Acuerdo deberá publicarse en el DOE según establece el artículo 140.6 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento y el artículo 79 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión, el pleno con el voto unánime de los presentes, y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros acuerdan aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda elevado al Pleno en sus propios términos.

QUINTO.- COMPROMISO DE LA ENTIDAD LOCAL PARA COFINANCIAR PROGRAMA COMARCAL DE DESARROLLO RURAL EN EL PERIODO 2007-2013.

De orden de la presidencia, por mí, la secretaria se procede a la lectura del dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y Festejos celebrada el día 24 de Julio de 2007, en los siguientes términos:

Dada cuenta de la Convocatoria pública para la selección de Grupos de Acción Local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural en el período 2007-2013, publicada en el DOE de 5 de junio de 2007 y vista la necesidad de adoptar acuerdo municipal en el que se acuerde el compromiso de cofinanciación de los municipios que participen, la Comisión, con el voto unánime de los presentes propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la participación de este Ayuntamiento en la cofinanciación del programa comarcal de desarrollo rural correspondiente al periodo 2007-2013, que pudiera corresponderle como consecuencia de su integración en el G.A.L. TAGUS, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 7 de la orden de la Consejería de Desarrollo Rural de 24 de mayo de 2007 por la que se establece la convocatoria pública para la selección de Grupos de Acción Local que gestionarán estos programas durante el periodo mencionado.

Segundo.-Que, por lo que respecta a la determinación y cuantificación de la aportación municipal, se llevará a cabo durante la gestión presupuestaria, comprometiéndose este Ayuntamiento, en su caso, a la aprobación del preceptivo expediente de modificación de créditos, dentro de los márgenes de su capacidad financiera.

El dictamen se somete a votación quedando aprobado en sus mismos términos con el voto unánime de todos los presentes, y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación.

A continuación y antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia pregunta si algún grupo municipal quiere elevar al Pleno Corporativo alguna moción.

No presentándose ninguna moción se continúa con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO.- RUEGO Y PREGUNTAS.

D. Jesús Samuel Vivas señala que el grupo popular va a esperar un tiempo prudencial para someter a examen la gestión del actual gobierno local, pero desea hacer una serie de preguntas sobre el programa electoral del grupo socialista para que todos los casareños sepan las directrices a seguir por esta Corporación, el texto se lo haremos llegar a la Secretaria para que conste en acta.

1.- Educación, Motor del Progreso Individual y Colectivo. Ampliación del Servicio del Comedor Escolar realizando las actuaciones necesarias para duplicar las plazas del mismo.

El Sr. Alcalde pide perdón por la interrupción y aclara al Sr. Vivas que si lo que va a hacer es leer nuestro programa electoral nosotros ya lo conocemos, me gustaría que nos ciñéramos al punto en el que estamos y haga los ruegos que quieran hacer o las preguntas que tengan que realizar, se lo pido por favor.

En el tema de Educación, continua el D. Jesús Samuel Vivas, sobre las obras de ampliación del comedor escolar esta actuación corre a cargo de la Consejería de Educación y están siendo llevadas a cabo por la gestión del Director del Centro, su promesa entendemos que es el mismo proyecto o ¿ es distinto del actual?.

El Sr. Alcalde vuelve a insistir en que le gustaría que se ciñera al punto del orden del día, y que haga los ruegos o preguntas que tenga que hacer. Respecto a su comentario, le indico que se está haciendo la ampliación del comedor, pero la gestión la ha hecho la persona que le está hablando y puede hablar con el Director del Centro o con quien quiera. Lo que se ha hecho es hacer las gestiones oportunas para que el coste de la ampliación del comedor en lugar de salir de las arcas municipales recaiga en la Consejería correspondiente. Haga, por favor el ruego o la pregunta que tenga que hacer.

Muy bien ¿Qué papel han desempeñado el actual equipo de gobierno y la Dirección del Centro en la ampliación del comedor escolar? – pregunta el portavoz del grupo popular.

Ya se lo he dicho, contesta el Sr. Alcalde, la gestión la he hecho yo mismo y he tratado este asunto con la Consejera de Educación, la Secretaria General y el Director Provincial y la Dirección del Centro ha colaborado con nosotros.

Otra pregunta, añade D. J. Samuel Vivas, me gustaría saber su opinión sobre el ideario que Juventudes Socialista vierte en su página web acerca de la utilización de la droga como medicina alternativa ¿comparte Ud. esa opinión? Puesto que hay tres representantes de Juventudes en su equipo de gobierno puede influir en la estrategia acerca del tema de la droga.

El Sr. Alcalde vuelve a pedir que centre su actuación en los temas municipales, pero no me pida mi opinión sobre un comentario o un texto en una página web que ni siquiera he visto.

D. J. Samuel Vivas añade que puesto que evita cualquier debate, cualquier intercambio de opinión con la oposición va a pasar a las propuestas que fueron presentadas por su grupo el pasado día 23 de julio para someter a votación.

D. Florencio Rincón le recuerda que ese día ya le comentó que las propuestas eran aceptables y que deberían tratarse en las comisiones correspondientes, que para eso están. Me parece lo más lógico sentarnos para debatirlas y hacerlas mejores y luego, obtenido un dictamen, se traen aquí, es el funcionamiento que señala el Reglamento de Organización y le pido que lo haga así.

Si no le parece conveniente, continúa el portavoz del grupo popular, la presentación de propuestas y vuelve a interrumpirlo el Sr. Alcalde para aclarar que no es que no le parezca conveniente es que este no es el lugar para ello.

D. J. Samuel Vivas añade, de nuevo, que si este no es lugar para esto ni para realizar preguntas sobre su programa electoral, respóndame a una última pregunta ¿qué cauce tiene su electorado y el resto del 34 % para aclarar que pautas rigen su programa electoral?

El Sr. Alcalde responde que el grupo socialista se presentó con un programa electoral publicado en su día y que se hizo llegar a todos los vecinos y nos vamos a atener a la consecución de ese programa, algunos de cuyos puntos ya se están cumpliendo.

A continuación D^a Carmen Perea plantea las siguientes preguntas y ruegos:

1.- En La oferta pública de tres plazas para el Centro Infantil no se ha recogido, es verdad que nos la presentaron en el Consejo Escolar del Centro y fue aprobada por el mismo, ningún punto por minusvalía, no se si no nos hemos dado cuenta o se ha hecho intencionadamente. En otras ofertas se han reservado plazas o se ha puntuado la minusvalía.

2.- Su programa electoral llevaba la ampliación de los Pisos Tutelados, la casa de al lado está en venta ¿está planificado hacia donde se va a hacer la ampliación? ¿Hay intención de adquirir esa vivienda?.

Ruegos:

1.- Que se pongan badenes en la Ronda de la Soledad ya que los vecinos de la C/ Nueva cuando van a tirar la basura en encuentran con carrera de motos, hay urbanizaciones donde tienen badenes cada diez metros, que se pongan también en la Ronda de la Soledad.

2.- Que donde yo vivo, donde están los contenedores de basura y también en el Polígono Industrial, la empresa concesionaria tenía la obligación de limpiar los alrededores cada cierto tiempo, pues están sin limpiar desde antes de Navidad, luego creció la hierba y la basura no se veía, pero estaba ahí, ahora al secarse la hierba la basura sigue estando ahí.

3.- Que se revise la obra de la C/ Saturnino Martín con la Bda. Las Eras que ha quedado una zanja mal hecha y se está descarnando todo esto.

Otras dos preguntas:

3.- ¿Nos han concedido la Escuela Taller? Si nos la han concedido ¿cuándo va a empezar la selección? y si no nos la han concedido ¿cuál ha sido la causa?

4.- ¿Qué medidas está tomando el Ayuntamiento por los continuos cortes de luz?

El Sr. Alcalde responde:

1.-La Convocatoria de las plazas para el Centro Infantil se ha hecho en base a la anterior convocatoria, hace dos días se presentó para su aprobación por el Consejo Escolar del Centro y tuvo la ocasión para hacer las modificaciones que hubiera querido hacer y hasta ahora no lo ha hecho.

2.- Respecto a los Pisos Tutelados no hay intención de comprar esa vivienda, por lo menos no se baraja.

1.- Aquí no ha venido ningún vecino de la C/ Nueva a quejarse y no sé en que calle hay cada diez

metros badenes salvo en el Paseo de Extremadura.

2.- Ya se han realizado las gestiones oportunas ante CONYSER para que limpie los alrededores de los contenedores y nosotros no traemos los asuntos de “donde yo vivo”.

3.- Se toma nota del levantamiento del pavimento entre la C/ Saturnino Martín y la Bda. Las Malvinas para poder repararlo.

4.-Vd. sabe perfectamente que nos ha sido concedida la Escuela Taller, probablemente empezará a funcionar en Octubre, la selección se hará la 2ª Quincena de Septiembre, aproximadamente.

5.- Se informa a Pitarch cada vez que hay un corte de luz y además nos hemos puesto en contacto con los servicios jurídicos de la Diputación para que nos informen si hay alguna posibilidad de emprender alguna acción legal.

Dª Carmen Perea añade que a ellos le dieron la oferta de empleo un momento antes, mientras ustedes la tienen todo el tiempo que quieren.

D. Juan Andrés Tovar plantea el ruego y la pregunta siguiente:

Ruego:

1.- Que conste en acta la felicitación del grupo socialista al Sr. Alcalde por la rápida gestión de la ampliación del comedor escolar que tras la toma de posesión ha realizados las gestiones oportunas para que el próximo curso esté el comedor ampliado.

Pregunta:

1.- Sr. Alcalde ¿ de cuanto tiempo dispone Vd. y su equipo de gobierno para llevar a cabo el programa electoral con el que nos hemos presentado a las Elecciones?

El Sr. Alcalde responde lo siguiente:

1.- Da las gracias y agradece la felicitación

2.- Cuentan con cuatro años para llevar a cabo el programa electoral.

Desde el público asistente, Dª Milagros Ollero pregunta que si la Biblioteca Pública permanecerá abierta en Agosto.

El Sr. Alcalde responde que durante el mes de agosto, como otros años, el préstamo de libros se hace desde la Casa de Cultura.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta cinco minutos, en lugar y fecha arriba indicados, del que se extiende la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCTAL.